

CAMARENA, GUERRA, MORALES & VEGA

ABOGADOS
Attorneys at Law

8 de noviembre de 2021.

Señores
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad. -

Atención: Dirección de Asesoría Legal

Referencia: **Solicitud de Compra: N°9580**

Acto: Contratación de servicios de una firma de abogados para la realización de una auditoría legal de 28 casos generados por hechos de tránsito y caída dentro de los buses

Estimados señores:

Sean estas primeras líneas portadoras de un saludo cordial, agradeciéndoles de antemano el habernos considerados como proponentes para tan importante labor.

DE NUESTRA PROPUESTA DE SERVICIOS LEGALES:

Según los términos de referencia señalados en las especificaciones para esta Solicitud de Compra N°9580, por:

- 2.1. Revisión y análisis de los expedientes contentivos de los casos **que han sido del conocimiento de las autoridades administrativas/judiciales del ramo** a fin de determinar lo siguiente:
 - 2.2.1. Descripción del evento;
 - 2.2.2. Descripción de las lesiones según los informes médicos legales, y de ser posible, estado actual del afectado, de ser el caso.
 - 2.2.3. Opinión legal respecto al evento;
 - 2.2.4. Decisión judicial del evento, y si la misma se encuentra ejecutoriada y en firme;

- 2.2.5. De tratarse de un Sobreseimiento Provisional, si la acción penal ya está prescrita o no, cuando prescribió, y de estar prescrita, si existe resolución judicial que así lo determine;
- 2.2.6. De existir una condena en contra del colaborador de **TMPSA**, si la acción civil de reclamo esta prescrita o no, y de estar prescrita, cuando prescribió;
- 2.2.7. Independientemente de las conclusiones legales, recomendación de monto a pagar, y su fundamentación.
- 2.2.8. Con base en las conclusiones respecto al proceder o no de una reclamación a **TMPSA**, cual podría ser la acción legal que pudieran ejercer los afectados, ya sea en el ámbito nacional o internacional.
- 2.2. Revisión y análisis de los expedientes que reposan en **TMPSA** contentivos de los casos **que no han sido del conocimiento de las autoridades administrativas/judiciales del ramo** a fin de determinar lo siguiente:
- 2.2.1. Descripción del evento;
- 2.2.2. Descripción de las lesiones según los informes médicos que existan, y de ser posible, estado actual del afectado, de ser el caso.
- 2.2.3. Opinión legal respecto al evento;
- 2.2.4. Si la acción penal ya está prescrita o no, cuando prescribió;
- 2.2.6. Si la acción civil de reclamo esta prescrita o no, cuando prescribió;
- 2.2.7. Independientemente de las conclusiones legales, recomendación de monto a pagar, y su fundamentación.
- 2.2.8. Con base en las conclusiones respecto al proceder o no de una reclamación a **TMPSA**, cual podría ser la acción legal que pudieran ejercer los afectados, ya sea en el ámbito nacional o internacional.
- 2.3. Recomendación de suma a pagar en cada caso, su fundamentación.
- 2.4. En todos los casos, estrategia sugerida para el cierre de los casos.
- 2.3. Incorporar sentencia o certificación autenticada del estado jurídico de cada uno de los casos en donde allá lugar.

DEL PRECIO POR ESTA PROPUESTA DE SERVICIOS LEGALES:

La suma de **NOVENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 95,000.00)**, más el itbms.

DE LOS OTROS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTA SOLICITUD DE COMPRA N°9580:

Plenamente **ACEPTADOS**.

DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN ESTA PROPUESTA:

1. Copia del Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social;
2. Copia del Paz y Salvo del Ministerio de Economía y Finanzas;
3. Copia de la cedula del Representante Legal de la firma;
4. Copia del Certificado de existencia y vigencia de la firma emitido por el Registro Público;
5. Hoja de Vida;
6. Declaración Jurada de Medidas de Retorsión;
7. Fianza de Cumplimiento por el 10% del valor de la propuesta debidamente consignada a la Contraloría General de la República de Panamá/Transporte Masivo de Panamá, S.A.
8. Documento "Perfil de la Firma".

Sin otro particular, quedamos de Ustedes,

Atentamente,

Por: **Camarena, Guerra, Morales y Vega**



**Licenciado JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA
Socio Senior**